



15.

Fusagasugá, 08-09-2020

Señores
SOFTWARE ESTRATÉGICO SAS
Ciudad

Asunto y/o Ref: Respuesta a Observaciones al pliego de condiciones de la solicitud de cotización que tiene por objeto: **SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA POR DOCE (12) MESES, INCLUYE CONFIGURACIÓN PRUEBAS, SOPORTE, ENVIÓ DE DOCUMENTOS, ALMACENAMIENTO, WEB SERVICES DE REPORTE A LA DIAN**

Respetados señores

Cordial saludo, me permito realizar aclaración a las Observaciones presentadas al proceso:

1. Se solicita a la entidad en cuanto al numeral 3 aspectos relevantes del archivo Solicitud de cotización, no permitir que una persona presente más de una oferta, ya que esto limita la transparencia y pluralidad de oferentes.

No se acepta la observación dado que en el módulo de aspectos relevantes del ABS 097 en su numeral 3 contempla lo siguiente “Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.”

2. Se solicita ampliar el plazo de presentación de la propuesta en al menos 2 días hábiles considerando que el tiempo de respuesta entre las observaciones y el día de presentación es muy corto, y se debe preparar una propuesta de calidad que se ajuste a lo solicitado por la entidad.

Se realiza ANEXO N°01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS AL PROCESO DE SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA POR DOCE (12) MESES, INCLUYE CONFIGURACIÓN PRUEBAS, SOPORTE, ENVIÓ DE DOCUMENTOS, ALMACENAMIENTO, WEB SERVICES DE REPORTE A LA DIAN.

3. Solicitamos para dar cumplimiento al requisito de sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se solicita modificar el puntaje mínimo para que este quede así: a. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 70%



Lo anterior para dar mayor pluralidad y equidad de oferentes.

Esta observación no será tomada en cuenta

4. Se solicita a la entidad en formato “Especificaciones técnicas” desglosar el servicio en ítems así:

a. Implementación

b. Costo documentos emitidos (no aplica IVA)

c. Certificado firma digital.

Para dar mayor claridad a los precios de los diferentes ítems teniendo en cuenta que el costo de documento no aplica el impuesto del IVA, por corresponder un documento público.

Se tendrá en cuenta su observación.

5. Se solicita a la entidad aclarar si es correcto nuestro entendimiento en cuanto a que los documentos reportados relacionados (52.000) serán solo facturas emitidas, y no recibidas.

Se confirma que los 52000 documentos es la estimación de (Liquidaciones de matrícula, Ordenes de Pedido, Formularios de Inscripción y Cuotas de Financiación) emitidas en un año.

6. Se solicita aclarar si de la presente invitación, se generara un proceso de contratación, o este corresponde a un mero estudio previo que solicita la entidad.

El proceso que se está llevando a cabo es con el fin de tener cotizaciones y realizar el proceso de evaluación de las mismas y el oferente que cumpla con todos los requisitos realizara el proceso de contratación directa con la Universidad de Cundinamarca.

7. Se solicita aclarar si la implementación del servicio solicitado se realiza en menos de dos meses, tiempo pactado para la ejecución de este, ¿se podrá facturar de acuerdo con lo relacionado en el pliego de condiciones?

La forma de Pago está de acuerdo a la entrega del producto dentro del tiempo de ejecución fijado.

8. Se solicita a la entidad confirmar si la ejecución y desarrollo del presente proceso se podrá hacer de manera remota, dada las circunstancias socioeconómicas que vive el país por cuenta de la pandemia Covid 19.



La Universidad de Cundinamarca es una Entidad que se rige a los lineamientos expedidos por el gobierno nacional si una vez otorgado el contrato, los lineamientos externos como internos definen un trabajo en un ambiente virtual, se determinara con el contratista el modo de ejecución al que haya lugar.

9. Se solicita a la entidad incluir como requisito la respectiva autorización como proveedor tecnológico de la DIAN, asegurando que el futuro contratista cuenta con todos los permisos y experticia en el desarrollo de proyectos de facturación electrónica.

Se tendrá en cuenta su observación.

10. Se solicita a la entidad incluir dentro del presente proceso como requisito al menos 1 experiencia con entidad pública, garantizando la experiencia y experticia del proponente.

Se tendrá en cuenta su observación.

11. Se solicita respetuosamente incluir dentro de los criterios habilitantes la certificación 27001 que permitirá durante la ejecución del proyecto identificar y prevenir riesgos de seguridad que puedan afectar los sistemas de información, además valida el compromiso del contratista con la seguridad de la información. Estas certificaciones son de reconocimiento internacional, garantizan la pluralidad de oferentes y puntúa los oferentes respecto a la calidad en los procesos de desarrollo de software.

No se tendrá en cuenta, pero se exige en las condiciones las medidas de seguridad necesarias para el proceso.

Cordialmente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director de sistemas y tecnología
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Anggy Ángel